

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 547

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÈS PROVINCIAL LAS "PRIMERAS
JORNADAS DE INTEGRACIÓN TÉCNICAS DE LA
PROVINCIA" IMPULSADAS POR EL COLEGIO TÉCNICO
PROVINCIAL "OLGA B DE ARKO".**

Entró en la Sesión de:

4ta. S.O. 31-10-2022 - RESOLUCIÓN Nº 348/22

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA	LEGISLATIVO A LEGISLATIVA
26 OCT 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 511	HS. 13:20
FIRMA: [Firma manuscrita]	

Ushuaia, 25 de octubre del 2022.
NOTA N° 499 /22.
LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE :

La modalidad técnica en el nivel medio de enseñanza tiene una larga historia y tradición en nuestro País. A diferencia de las otras modalidades, persigue promover la cultura del trabajo, lo cual implica una relevante función de transferencia al sector socio-productivo.

Si bien, el propósito central es preparar técnicos/profesionales para la inserción en el mercado de trabajo, su intensa formación en ciencias básicas y exactas claramente la distingue de la formación vocacional, ya que las exigencias académicas propias de esta modalidad preparan estudiantes para la consecución de estudios universitarios y en muchos de los casos brinda la posibilidad a sus graduados de ejercer su profesión como técnicos en sus distintas especialidades.

Es por ello que no cabe duda de la relevancia de la educación técnica como modalidad formativa en la Argentina y por ende en nuestra Provincia, lo que se refleja en legislación nacional y provincial, mediante las cuales se regula la modalidad y se le asigna fondos específicos.

El día 15 de noviembre de cada año se celebra el “Día Nacional de la Educación Técnica” con el propósito de fortalecer y enriquecer los aprendizajes vitales y significativos del desarrollo formativo de las escuelas técnicas de nuestra Provincia, en ese contexto, el Colegio Técnico Provincial Olga B. de Arko, organizó actividades de interacción que implican la realización de dos jornadas escolares, a las que



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

denominaron: **“Expo Técnica 2022, 1er Encuentro Interprovincial de Jornadas de Educación Técnico Profesional”**.

En ese sentido, durante esas jornadas, docentes y estudiantes del colegio organizador, junto a otros colegios técnicos provinciales, realizarán una exposición a las que se suman expositores de las instituciones de enseñanza universitarias e institutos de enseñanzas terciarias, las cámaras de desarrollo local y los Colegios Profesionales afines a las áreas de competencia.

En razón de lo expuesto, nos visitarán estudiantes y docentes de la CEPET de Río Grande y en reciprocidad el Colegio Técnico Provincial Olga B. de Arko de nuestra ciudad visitará Río Grande.

Por la relevancia de este evento, solicito la consideración de mis pares, para reconocer y declarar de interés provincial las “Primeras Jornadas de Integración Técnicas de la Provincia”, propiciadas por el Colegio Técnico Provincial “Olga B. de Arko”, que se realizarán en el marco del Día Nacional de la Educación Técnica, que se celebra el 15 de noviembre.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

“2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

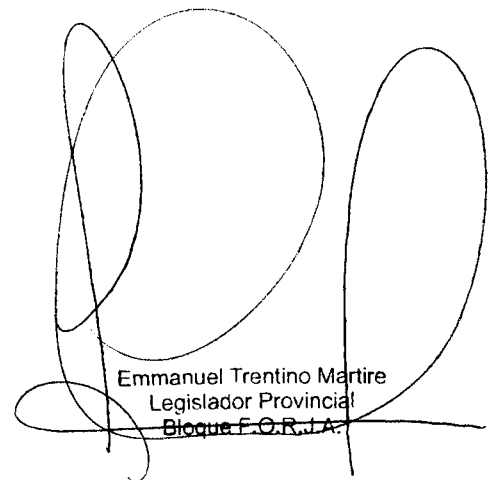


**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial las “Primeras Jornadas de Integración Técnicas de la Provincia”, impulsadas por el Colegio Técnico Provincial “Olga B. de Arko”, que se realizarán en el marco del Día Nacional de la Educación Técnica, que se celebra el 15 de noviembre, con el propósito de fortalecer y enriquecer los aprendizajes vitales y significativos del desarrollo formativo de las Escuelas Técnicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Emmanuel Trentino Martire
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.